



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	70001310500320160044701
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A.
OPOSITOR:	ERIKA CECILIA SIERRA CABANA
FECHA SENTENCIA:	03 de septiembre de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1999-2025
DECISIÓN:	CASA - LA SENTENCIA PROFERIDA EL 30 DE ENERO DE 2024, POR LA SALA CIVIL, FAMILIA, LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, EN CUANTO EN SU NUMERAL SEGUNDO MODIFICÓ EL CUARTO DE LA SENTENCIA DICTADA EL 6 DE JULIO DE 2021, POR EL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, PARA CONDENAR A LA DEMANDADA A PAGAR LA SANCIÓN POR NO CONSIGNACIÓN DEL AUXILIO DE CESANTÍA. NO CASA EN LO DEMÁS - SIN COSTAS EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO - SENTENCIA DE INSTANCIA CONFIRMAR EL NUMERAL SEXTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 6 DE JULIO DE 2021, POR EL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO. SIN COSTAS POR LA ALZADA
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 20/10/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 20/10/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23/10/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 03 de septiembre de 2025.

SECRETARIA